

Número del consecutivo:	M.DRM.INS-027-25
Fecha de expedición:	30 de abril de 2025
Asunto:	APERTURA DE ACTAS DE CALIFICACIÓN PERIODO ACADÉMICO 2025-1S
Dirigido a:	DOCENTES
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	Ingeniera María Zuly Zuluaga Londoño

Cordial saludo respetado(a) Profesor(a):

El 28 de abril de 2025 se realizó la consolidación de matrícula y la apertura de las actas de calificación para las asignaturas de pregrado y posgrado y para las actividades académicas, con el fin de que los docentes puedan dar inicio al ingreso de las calificaciones parciales del período académico 2025-1S.

En consideración de las particularidades sobre las cuales se desarrolló la inscripción de asignaturas (sin control de pago), se agradece tener presente las siguientes recomendaciones:

- Muy comedidamente se solicita descargar desde el Portal de Servicios Académicos las listas de clase, con el fin de contar con la información actualizada de los estudiantes matriculados en su curso.
- Verificar que pueda visualizar las listas de clase de todos los cursos en los que usted es el docente principal. Si se tiene alguna novedad (Ejemplo: si le falta o le registra un curso que no debería estar a su cargo), debe reportarla al director de la UAB.
- El reporte del 100% de calificaciones en el Portal de Servicios Académicos es hasta el 29 de julio de 2025 a las 8:00 p.m. Se recomienda ingresar las notas parciales de cada asignatura para que los estudiantes puedan realizar las reclamaciones a tiempo.
- Las actividades académicas con tipo de calificación TTF las visualizará en la lista de clase, éstas no están disponibles para ser calificadas desde el Portal de Servicios Académicos. Para su calificación se enviará una comunicación específica.
- De acuerdo a las normas vigentes de Migración Colombia, no se debe permitir tener personas que asistan a las clases o las actividades académicas, si estas no tienen la calidad de estudiante de la Universidad y no tienen la nacionalidad colombiana. Estas personas deben previamente haber legalizado la movilidad entrante ante la ORI o la DRE.
- Para las salidas de campo o las prácticas académicas es requisito que el estudiante registre en la lista de clases del curso.

Por último, se recomienda ver los tutoriales en el enlace:

<https://dninfoa.unal.edu.co> – Sistema de Información Académica - Guías e instructivos - Guías e instructivos de Servicios para Docentes y Videos de Servicios para Docentes del Portal Académico

Si requiere información adicional o asesoría sobre el servicio de calificaciones, puede solicitarla mediante correo electrónico a la cuenta apoyoregis_med@unal.edu.co, por favor informar los datos de la asignatura: código, nombre y grupo.